

Reus, al mes. . . 1.50 Ptas
Guera, trimestre . . . 5.
Extranjero y Ultra-mar, trimestre . . . 9.
Número suelto . . . 0'05
Id. atrasado . . . 0'10

Las Circunstancias

Organo del partido Republicano Reformista de la provincia de Tarragona

Decano de los diarios republicanos españoles

DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XL - Núm. 89

El Partido Reformista en Cataluña

EL DISCURSO DEL Sr. ZULUETA

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL MITIN REFORMISTA CELEBRADO EL PASADO DOMINGO EN BARCELONA

Saludo al señor Avila

El señor Zulueta empieza diciendo que va a expresarse en castellano—contra su costumbre— como obsequio al presidente del Centro que se inaugura, don Tiberio Avila, porque es persona de indubitables merecimientos y resulta una fortuna que haya aceptado la presidencia de este firme baluarte de nuestros ideales. El señor Avila, por su cultura refinada, por su conducta intachable, por los sacrificios que ha hecho en bien de la democracia y por los que se dispone a hacer, merece nuestras devociones y es necesario que todos nos dispongamos a secundar sus levantadas iniciativas. Tiene además el señor Avila otro título para nuestro respeto y estima: es el de la generación que estuvo siempre al lado del gran Salmerón, con quien coincidía al apreciar las grandes cuestiones de la Patria.

Recuerdo a Salmerón

Aquí se ha recordado a Salmerón y yo debo decir que entiendo que Cataluña no ha correspondido bastante a la memoria del eminente republicano. Cataluña y el partido republicano deben a Salmerón uno de los hechos más trascendentales. Si hubiese continuado dos años más Solidaridad Catalana, se habría consolidado por Cataluña y se habría extendido con la modalidad de esta región, por toda España, y la pureza del sufragio—condición indispensable para el advenimiento de la República—sería un hecho. Debemos a Solidaridad, aunque de una manera efímera, algo más trascendental: el que se haya establecido la sublime virtud de la tolerancia—que es una elevada preocupación del insigne Azcarate—sin la cual no es posible el funcionamiento de los derechos cívicos.

El señor Zulueta habla seguidamente de las grandes amarguras que debió sufrir, por el ideal, el gran Salmerón.

Recuerda las luchas de Salmerón en este distrito de Gracia. Se habían concertado todos los resortes del caciquismo para derrotarle; se utilizaron todos los procedimientos. Pero Salmerón, ayudado por el inolvidable Torrella y por entusiastas correligionarios, consiguió una espléndida victoria, entregó al partido un triunfo sugestivo y grandioso. Los ideales de Salmerón triunfaron contra el poder de la tiranía central, que puso en juego los medios más impuros.

Los ex presidentes de la República

En aquella época vivían los demás ex presidentes de la República, y aquellos hombres de alta mentalidad, que tenían el sello de la honradez, y que ahora evocamos como un timbre de honor y como un orgullo para nuestras creencias, vivieron distanciados y se atribuyó a sus odios personales el que no conservasen y reconquistasen la República. Han desaparecido y la República no viene; señal de que no

tenían ellos la culpa. Si estaban separados no era por bajas pasiones sino porque cada uno creía defender la verdad; estimaban que con su criterio se salvaguardaban mejor y más firmemente los ideales republicanos. En ninguno de aquellos corazones cabía pasión mal sana.

Los hechos demuestran que se les culpó con injusticia, que hubo de amargarlos inmensamente, en su rectitud y en su magnanimidad. Vivieron en un ambiente en el que sus enseñanzas no podían fructificar. Ahora estamos igual o peor; perdura la costumbre de que sean los correligionarios quienes censuren a los directores, y así como aquellos hombres se vieron insultados, véanse también insultados por los mismos republicanos, los jefes de ahora.

Los liberales

Y si esto existe ¿qué podemos hacer? Lo que yo voy a intentar ahora. Hablar de los hombres del Régimen, no por nuestro juicio, que pudiera parecer apasionado, sino por el juicio que se merece entre los juzgados por ellos mismos.

Los partidos turnantes atraviesan una situación muy crítica. Esta situación fué motivada principalmente por el jefe del partido conservador, que perdió la serenidad en el momento en que era designado el conde de Romanones como jefe del Gobierno.

Recuerdo que en cierta ocasión Romanones dirigió una interpelación sobre Marruecos al señor Maura, que se sentaba en el banco azul. Y a un discurso de dos horas de Romanones, el señor Maura contestó con cuatro palabras a las que hizo dar entonación despreciativa. El señor Maura le dijo al conde:

«Para tratar estos asuntos, señor conde de Romanones, no basta con tener arrojos.» Yo pensé—exclama el señor Zulueta—que el actual jefe del Gobierno se revolvería indignado y altivo, porque no se acostumbraban a escuchar tan feroces desprecios, pero el conde se contentó con una rectificación anodina, para salir del paso. Aquel desprecio de Maura hacia Romanones subsiste. Leed entre líneas la famosa carta del político mallorquín. El señor Maura se niega a dar alternativa al conde de Romanones. De manera que el jefe del Gobierno dinástico liberal merece profundo desprecio al jefe del partido dinástico conservador.

Maura estampó en aquella carta acusaciones tremendas; no habló de los ataques que dirige a D. Alfonso. Habló de una acusación neta que dirige a los liberales: de mantener contubernios reprobables con los republicanos.

Estas cosas no es noble decir las por carta, no pueden quedar en una carta. Debe tenerse el valor de decirse en el Parlamento. Son cosas que sólo pueden decirse en el Parlamento y dilucidarlas allí.

Se dice, de rumor público, que el conde de Romanones aplaza la apertura de las Cortes porque tiene miedo de encontrarse frente a frente de Maura y de Cierva, con quienes no quiere medir su figura.

El partido liberal es tratado por los conservadores con un lenguaje que nosotros no nos atreveríamos a usar aún con nuestros naturales enemigos. Altas personalidades del partido conservador, refiriéndose a los liberales, usan frases por el estilo: «golfería liberal, gatuza liberal». Yo no sé si los tratan así en razón a que la proximidad que les une hace que los conozcan mejor.

Nosotros debemos recoger lo que dicen los unos de los otros, para llegar a saber la confianza que deben merecernos quienes turnan en la gobernación del Estado.

Los conservadores

¿Y los conservadores? Ne es posible amagar, ni atenuar los hechos. La opinión maldice de Maura. Y este señor está incapacitado para ocupar el Poder, a lo menos hasta que cambie este estado de opinión. ¿Es justa o injusta esta opinión? No lo hemos de examinar ahora: lo cierto es que existe y que Maura está incapacitado.

Estimo necesario recoger la diferencia que quiere establecerse entre la desatentada actitud del señor Maura y la responsabilidad del partido conservador. No podemos admitir dicha distinción. Cuando Maura realizó los actos que indignaron la conciencia nacional y extranjera, el partido conservador se hizo solidario, responsable de los mismos. Recuerdo el momento en que el señor Dato se levantó en el Congreso para decir que el partido conservador entero respondía de los actos del señor Maura; y un aplauso cerrado de la minoría conservadora consagró las afirmaciones del señor Dato. Por tanto la incapacidad es de Maura y del partido conservador.

Voy a referirme especialmente a Dato porque se habla de él como de una probabilidad de jefe del Gobierno. Sobre la incapacidad de todos los conservadores Dato tiene una incapacidad mayor. Todos sabéis que es el abogado de los jueces que trabajan en España. Representa el capital extranjero, y ocupa altos cargos en las compañías privilegiadas. Esto es muy lícito en el ejercicio de su profesión. Pero es indudable que significa una incompatibilidad moral—yo creo que debería ser legal—porque teniendo a su salvaguardia y celo intereses extranjeros no puede tener la representación de la corona ni la del país.

Las compañías privilegiadas

Los hombres del Régimen son así. ¿Habéis meditado en qué régimen vivimos? El Gobierno efectivo de España lo tienen las compañías privilegiadas que realizan grandes negocios, y que son un obstáculo a la prosperidad del país.

Tenéis el Banco Hipotecario de España (uno de cuyos hombres es Dato) que es una sociedad particular con capital extranjero y que tiene privilegios que imposibilitan el crédito nacional.

Tenéis la Sociedad de explosivos que goza de privilegios que le permiten repartir cuantiosos beneficios

a sus accionistas y gravan las obras públicas, por lo menos, en un 15 por 100.

Tenéis la Transatlántica que, disfruta de una subvención cuantiosa, que ha perjudicado enormemente el desarrollo de la marina y del tráfico, porque no ha podido competir con las flotas extranjeras. Si se ha dado esta subvención a la Transatlántica, es para evitar la vergüenza de que vengan buques extranjeros a recoger nuestros emigrantes. Dicha Compañía es el limosnero mayor pagando la nación, es una casa de beneficencia que le da sólo a sus sectarios. Ellos hacen la caridad, y la nación la paga.

Tenéis la Compañía Arrendataria de Tabacos que causa enormes perjuicios. Una de las aspiraciones constantes de los agricultores, es conseguir el libre cultivo del tabaco. Pero esto no se puede intentar siquiera y los agricultores se ven privados de los beneficios que conseguirían. El empleo de la nicotina es considerada por los tratadistas como muy útil para ciertas plantas. Pero en España la Compañía no la vende, y en el extranjero se considera de contrabando. Todos los esfuerzos de los agricultores se estrellan contra la apatía de la Compañía que no quiere vender nicotina. Además, dentro de la Compañía hay la recaudación del Timbre. Los agricultores, después de grandes esfuerzos, logran que se implantase la ley de Sindicatos Agrícolas, que tanto bien produce. Por dicha ley los Sindicatos están exentos de derechos reales y del timbre. Pero no se cumplen. En la práctica los Sindicatos aprobados en el Ministerio de Fomento no pueden pasar por Hacienda, porque el inspector del Timbre pone el veto para no perjudicar los intereses de la recaudación del Timbre.

La burocracia malgasta el Tesoro público y ahoga al país productor. Quienes mandan en España son los Consejos de estas grandes Compañías, que han tenido la habilidad de poner de consejeros a nuestros políticos más influyentes. Los Consejos de aquellas Compañías son la lista civil de los ex ministros.

He dicho otras veces y repito que la carga que representa para el presupuesto de la nación el pago de los empleados en activo y el pago de las clases pasivas e intereses de la Deuda constituye el 80 por 100 del presupuesto español. Y lo que resta se emplea mal por obra de la burocracia. Aunque un ministro tenga buenas intenciones nada puede hacer en cuanto se opongan los oficiales técnicos.

El mal de España es muy hondo. En Cataluña las elecciones son relativamente libres, pero en el resto de España no sucede así. Quiénes hacen las elecciones son los ministros que las aman. De modo, que ellos mandan por el amañeo que ellos hacen. Si el mismo rey se propusiera regenerar el país y hacer lo que los republicanos apetecemos, fracasaría, porque encima del rey está la manera de ser del régimen.

Gobiernos de opinión

El régimen merece censuras, incluso de los mismos que de él viven. En la conciencia de todo el mundo está que la monarquía que impera en España no ha logrado

despertar aquel amor sincero, aquel sentimiento de adhesión que es indispensable sustento de las monarquías. Y, sin embargo, como se explica que en 40 años los republicanos no hayamos conseguido inspirar al país los respetos y el cariño indispensables para conquistar la mayoría?

No quiero ahora, porque fuera prolijo, entrar en el análisis de ello. Sin duda que hay aquí algo más grave y más hondo que constituye la dificultad del problema político español. Vivimos todos en una misma desconsideración, más o menos intensa. No hemos conquistado mayoría porque si la tuviésemos sería locura no hacer efectivas nuestras predicaciones. Si la tenemos, esta mayoría está en potencia, pero somos lo bastante torpes para no hacerla efectiva. Y debemos merecer que de no tenerla, la tengamos, y de estar dormida, despertarla.

Yo creo que la solución de los problemas que nos ocupan, deben buscarse en las inspiraciones políticas. Por encima nuestro está la virtualidad de las ideas, y si tenemos desavenencias, si no logramos la unión—que está en el corazón de todos, pero que no puede estar en la realidad—hagamos lo necesario para producirnos con vista a los ideales, y entonces, de hecho, coincidiremos en el camino.

La soberanía del pueblo.—Monarquías constitucionales

Nosotros nos mantenemos en la fe republicana, porque nuestro pueblo no se gobierna a sí mismo; es gobernado por oligarquías. La expresión de la voluntad del pueblo español no existe. El problema es urgente y precisa encauzar la acción política en el sentido de despejar las dificultades que impiden se mantenga en toda su pureza la expresión de la voluntad del pueblo.

Hemos de ir a la efectiva de la soberanía nacional. He aquí nuestro republicanism.

En la *más pura lógica* nos encontramos que la soberanía nacional no puede tener otra forma que la República. Porque no puede existir el *derecho* patrimonial de una familia, dentro del derecho inmanente de la soberanía nacional.

Sin duda que en la práctica existen monarquías democráticas. Me citaréis el ejemplo de Inglaterra, de Bélgica, de monarquías que *de hecho* son compatibles con la soberanía nacional. Pero deteneos a examinar el porqué.

En dichos países la dinastía se subordina a la voluntad del pueblo, que es soberano. Inglaterra pasó por una Restauración en la cual se podían señalar fundamentalmente idénticas fases por las que atravesó la restauración española. Se hizo la Revolución y entonces buscóse la conciliación de los derechos del pueblo con los derechos de la soberanía. En la persona de Guillermo de Orange, caído con la hija del rey de Inglaterra, que se destronaba, y hombre que fué el verdadero fundador de la libertad civil, quedó consagrada dicha conciliación. A través de la historia queda el hecho de que si existe la actual dinastía reinante es por el beneplácito del pueblo. Porque está subordinada a la voluntad del pueblo. Y porque

Los reyes son los primeros que tienen conciencia de que sus derechos son puramente nominales. Este es el concepto teórico de esta lucha tan discutida entre la compatibilidad de la Monarquía con la Democracia. No cabe término medio; o ha de mandar el rey o ha de mandar el pueblo.

El problema esencial consiste, pues, en hacer efectiva la soberanía del pueblo; lograr que en todos los órdenes de la vida sea el pueblo quien se gobierne a sí mismo. Hemos de encender en el alma española una finalidad política digna de su historia.

Dignos de nuestra historia...

Seguidamente el señor Zulueta lamenta la vaciedad de nuestra vida parlamentaria y cita ocasiones en que se plantearon problemas trascendentales, y que se pasó el tiempo en discutir nimiedades y asuntos de baja política. Recuerda que durante la primera época de Maura se perdió el tiempo para discutir si Nozalada debía o no ir a la sede valenciana; que después hubo sesión permanente por si debían concederse 24 o 25 suplicatorios; y que Maura hizo la crisis por si determinado general debía o no tener un empleo en el Consojo central. Por el nombramiento de un cargo quedó detenido todo el programa y la finalidad de un Gobierno.

Alude el señor Zulueta a los altos objetivos que deberían merecer

la atención de nuestros directores. Recuerda que el año 1904, al regresar de su viaje a América, dijo en el Congreso que el ideal político nuestro debía ser que España se hiciera digna de ocupar un elevado papel en la esfera internacional, y, en este respecto, proclamó la necesidad de que se hiciesen los posibles para que nuestra Patria significase un lazo de unión con republicanos iberos americanos, sin predominio para éstos, sino por el orgullo de tener en Europa una representación digna en el concierto político. Esta sería la resurrección del ideal latino, y a esto nos da derecho nuestra historia y nuestra posición geográfica.

En Marruecos también pudiéramos representar un gran papel, como fomentadores de la paz internacional, del equilibrio de Europa.

Pero nuestros Gobiernos no se preocupan de tales cosas, y así va rodando la Patria, entre el desconcierto de aquel Parlamento donde se vive de la chismografía nacional.

(La ovación que se tributó al señor Zulueta fué delirante, inacabable. Todas las manos se juntaron para aplaudir con entusiasmo. El público, de pie, dedicó al ilustre diputado por Villafranca del Panadés un vivo testimonio de admiración y de simpatía).

sería insólita en que ha ocurrido el semanario regionalista por lo mismo que es insólita, porque parece que con ella se va a inaugurar una sección de chismografía mercantil y para que sepan sus deudos y amigos que nosotros preferimos advertirles que han incurrido en una debilidad incivil a corresponderles con aquellas represalias a que se hacen acreedores por su falta absoluta de delicadeza.

Y que esto se lo tengan que decir los incultos demagogos del republicanismo a los discretos financieros del regionalismo!

El caciquismo en Riudoms

Llegan a nosotros voces amigas en solicitud de hospitalidad en estas columnas para la defensa de derechos legítimos que apena y lastima, se vean hollados en los tiempos actuales de régimen liberal y democrático.

Se nos denuncia que en la Alcaldía de Riudoms, obedeciendo sin duda a un plan preconcebido, se hace el sordo a toda petición hecha por vecinos que sean del partido político contrario a determinados elementos de la población. No importa que las demandas sean justas y amparadas por el desvelo y la legislación vigente; en Riudoms a los enemigos políticos se les niega hasta la sal y el agua como vulgarmente se dice.

Semejante proceder de las autoridades locales de Riudoms constituye una enormidad legal y un atropello lamentable al derecho, revelando una parcialidad reprensible en quienes por razón de sus cargos deben dar ejemplo de moralidad e imparcialidad.

Nos consta de ciencia cierta que el censo electoral de Riudoms es un verdadero amaño. En el figuran inscritos todos los que ausentes desde hace muchos años de la citada villa, son amigos de los que al amparo de un caciquismo sin pudor mandan en la población. Los amigos del cacique son incluidos en el censo electoral con toda facilidad aún antes de adquirir la vecindad legal; los enemigos no son incluidos en él por más que tengan adquirida la vecindad y hagan todo lo que de su mano esté para hacer valer y respetar su derecho. En el censo electoral de Riudoms figuran obreros del cacique y de amigos del cacique que nunca adquirieron la vecindad en aquella villa. Constan inscritos en la sección primera del Censo numerosos vecinos que deben estarlo en la segunda y viceversa anomalía que permite ganar las elecciones a quienes no contaban con la confianza del pueblo disponen no obstante del engranaje e influencia oficial para burlar la verdad y el derecho.

Recientemente unos vecinos que están interesados en que el Censo electoral de Riudoms deje de ser una ficción vergonzosa para ser el trasunto fiel de la realidad, han acudido a la Alcaldía solicitando varias certificaciones que les son precisas para probar la existencia de las enormidades que a grandes rasgos hemos apuntado y en la Alcaldía, faltando a la ley y en espera de poder anular sin duda los justos deseos de nuestros amigos no se ha querido extender el certificado correspondiente de los documentos recibidos y se dejan transcurrir días y días sin atender las peticiones formuladas con el reprensible afán por parte de la Alcaldía y caciques de dejar que transcurra el periodo de las inclusiones y exclusiones electorales.

Semejante proceder, da desgraciadamente, una vez más la razón al inmortal Costa que en su obra Olegarquía y Caciquismo señala y analiza con mano maestra. Pero es posible que impunemente a ciencia y paciencia de quienes

tienen el deber de evitarlo, ocurran las enormidades reseñadas en un país civilizado y gobernado democráticamente?

No nos anima ningún prejuicio ni malquerencia en contra de nadie; nos limitamos a defender el derecho y a luchar por los fueros de la razón haciendo abstracción absoluta de las personas para fijarnos únicamente en la realidad de los hechos que reprobamos con toda energía.

El proceder del Alcalde y el Secretario de la villa de Riudoms y de todos cuantos detrás de ellos están entendemos que es justamente reprochable y porque lo entendemos así, levantamos nuestra voz llamando seriamente la atención del señor Gobernador civil de la provincia para que exija a sus subordinados en aquella población el cumplimiento estricto y riguroso de sus deberes más elementales y al Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo electoral para que no permita que en lo sucesivo el censo electoral de la villa de Riudoms sea una burla sangrienta y un atropello al derecho como ha venido siendo hasta el presente por las malas artes del caciquismo.

Y por hoy basta.

Sección Oficial

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE REUS ANUNCIO

Curso de 1912 a 1913.—Enseñanza Oficial y Colegiada.—Derechos académicos.

En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse tanto en la época ordinaria como en la extraordinaria, abonarán en esta Secretaría durante el mes de Mayo próximo, los derechos académicos en la forma siguiente:

BACHILLERATO

Por cada asignatura: Dos pesetas en papel de pagos por derechos académicos.

Dos pesetas en papel de pagos derechos de exámenes y un timbre móvil de 0'10 cts.

Los expresados derechos serán dobles si la matrícula fué hecha en época extraordinaria.

Las matrículas de honor están exentas de estos derechos.

El total de papel de pagos por derechos académicos, se entregará con separación del que corresponde por derechos de exámenes.

MAGISTERIO

Por cada grupo o parte de él: Doce pesetas cincuenta céntimos en papel de pagos como segundo plazo de la inscripción de matrícula.

Cinco pesetas en papel de pagos por derechos de examen y tantos timbres móviles como asignaturas comprenda la matrícula.

El total de papel de pagos por derechos del segundo plazo, se entregará con separación del que corresponde por derechos de exámenes.

Enseñanza no oficial no colegiada (libre).

Durante el actual mes de Abril se admitirán las instancias para la matrícula de los alumnos de la expresada enseñanza, en impresos que al efecto facilitará la Secretaría, debiendo adosarse a aquellas una póliza de peseta.

Los aspirantes además de identificar su persona y exhibir la cédula personal y certificado de revacunación, abonarán los derechos siguientes:

BACHILLERATO

Por cada asignatura: Diez pesetas en papel de pagos por derechos de matrícula y académicos.

Dos pesetas en papel de pagos por derechos de examen.

Dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de expediente y tantos timbres móviles más uno de 0'10 céntimos como asignaturas comprenda la inscripción.

Estos alumnos consignarán al respaldo de la solicitud las asignaturas que tengan aprobadas del curso

anterior o las que guarden prelación científica con aquellas en que se matriculen.

El total de papel de pagos por derechos de matrícula y académicos, se entregará con separación del que corresponda por derechos de exámenes.

MAGISTERIO

Por cada grupo a parte de él: Veinticinco pesetas en papel de pagos por derechos de matrícula.

Cinco pesetas en papel de pagos por derechos de exámenes.

Dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de expediente y

Tantos timbres móviles más uno de 0'10 cts. como asignaturas comprenda la inscripción.

El papel de pagos por derechos de matrícula, se entregará con separación del que corresponde por derechos de exámenes.

INGRESO

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el mes de Junio para toda clase de enseñanzas, deberán solicitarse durante el actual mes de Abril.

La instancia será escrita de puño y letra del aspirante en impreso que se facilitará en Secretaría al que se adosará una póliza de peseta, debiendo acompañar la certificación de hallarse vacunado o revacunado y para justificar la edad, la de nacimiento del registro civil así como la cédula personal, los que por su edad estén obligados a ello.

En el acto de la inscripción entregará:

Cinco pesetas en papel de pagos por derechos de examen.

Doce pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de expediente y

Un timbre móvil de 0'10 cts.

Las horas de despacho para las operaciones anteriormente anunciadas serán:

Enseñanza oficial y colegiada de 10 a 11.

Idem no oficial no colegiada de 11 a 12.

Oportunamente se anunciarán los días en que tengan lugar los exámenes de los alumnos de enseñanza no oficial y los de ingreso.

Todo lo que por disposición del M. I. Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 13 de Abril de 1913.—El Secretario, F. Cabré González.

SOCIEDAD «LA PALMA»

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado imponer derecho de entrada a todos los que deseen ingresar como socios de número.

Dicho acuerdo empezará a regir desde el 1.º del próximo mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus 8 de Abril 1913.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Ramón Ferré.

Matadero público de Reus

Operaciones verificadas hoy

Ganado Lanar	Reses 33 con ks.	506'800
Cabrio	4	7'000
Vacuno	2	395'600
De Cerda	0	0'000

Total reses 39 con ks. 909'400

Reus 15 de Abril 1913.—El Conserje, A. Gabiñan.

CRÓNICA

En el último domingo pasó a saludarnos una comisión representativa de la entidad coral «La Margaridoaya» de Arbós, formada por los señores don José Payret, don Jerónimo Bertrán y don Pedro Coll, quienes nos participaron haber venido a ésta para, alistar los detalles para la visita que la mentada entidad coral, tan dignamente dirigida por don José Queraltó, tiene proyectado realizar a ésta, durante los próximos días de Pascua de Pentecostés.

Servicio Militar Obligatorio.

Léase el anuncio de la «Escuela Militar Prim» en la tercera plana, por ser de gran interés para los jóvenes de los reemplazos de 1913 y 1914 y los del cupo de instrucción (antes excedentes de cupo) de 1912.

Para «La Veu del Camp»

Hay en la vida pública de Cataluña una interpretación de la política, emancipada de toda delicadeza, que se llama catalanismo.

Eso no lo decimos nosotros; lo dijo Pella y Forgas, antiguo y prestigioso catalanista, y lo confirman a menudo sus correligionarios. La Veu del Camp, en el último número llegó a nuestras manos, ofrece otra muestra de esa alarmante idiosincrasia. Y, como somos amigos de respetar la integridad de la prensa en todos nuestros razonamientos, vamos a reproducir la gacetilla que inserta el sábado el semanario regionalista, para que los interesados, en primer término, y nuestros lectores en general, se convenzan de que no nos excedemos en el comentario: de que ahora, como siempre, somos justos.

Dice La Veu del Camp:

«Segons notícies que creiem fidedignes, el diputat per Gandesa don Joan Caballé i Goyeneche, está fent un viatge d'exploració per les regions del Nord d'Espanya, per a veure si troba capitalistes que l'ajudin amb els llurs cabals a portar a terme el projecte de portada d'aigua a aquesta ciutat.

Per ara sembla que ha visitat Bilbao i San Sebastián.

Aquesta notícia, de ser certa, es prestarà a iguals comentaris, puix dona a entendre que amb tot el temps transcorregut desde que la majoria del nostre magnífic Ajuntament li va aprovar el tant discutit projecte de referencia, el Sr. Caballé no compta encara amb l'element necessari per a realitzar-lo.

«Es que s'han espantat els capitalistes barcelonins qu'havien d'ajudar-lo?»

Y decimos nosotros: Las manifestaciones públicas, lo que en el mismo periodismo rebasa la parquedad de la información brindándose como hecho elocuente, al comentario de la opinión, debe obedecer a una razón y a un objetivo. ¿Qué razón y qué objetivo ha tenido La Veu del Camp al publicar la transcrita gacetilla?

Queremos suponer que, realmente, el gerente de la «Compañía Aguas de Reus, S. A.», hubiese asistido en tal o cual operación de crédito. ¿Eso que le importa a La Veu del Camp ni qué le importa al público?

Las operaciones de crédito no son un secreto hermético; pero a ningún periódico, ni menos a los de carácter mercantil, le es dado hablar de las que hace o intenta hacer esta o aquella casa, sociedad o empresa. Hasta hoy, las operaciones de crédito no las había intervenido la chismografía.

Figúrense La Veu del Camp, figúrense sus redactores, figúrense los socios de la Lliga, figúrense nuestros lectores cuál sería el perjuicio que irrogaría, las protestas que levantaría el anuncio de que nosotros nos proponíamos imitar al semanario regionalista inaugurando una sección en la cual diéramos cuenta de las operaciones de crédito intentadas o realizadas por las casas de comercio en cuya dirección intervengan regionalistas. Figúrense cuál sería el efecto que causaría en el comercio de nuestra plaza el hecho de que nosotros fuéramos a denunciar que tal o cual casa trataba de descontar un efecto en determinado Banco, y que allí no se lo habían admitido, y que trataba, por tanto, de descontarlo en otro. Figúrense qué efecto causaría el que nosotros abriéramos una sección en la cual se juzgara más o menos precisamente del estado de ciertas casas comerciales según sus operaciones de crédito; algo que equivaliera a un carnet de informes público y documentado, para uso de los malhablados y los maldicientes.

Pues, no hablamos más que imitar a La Veu del Camp. Al semanario regionalista, como a los demás periódicos que se publican en Reus como a todos los vecinos de Reus, les puede interesar legítimamente cuanto haga o intente hacer la «C. A. de R. S. A.» con relación a las bases del contrato que tiene con el Ayuntamiento; pero nadie tiene derecho a meterse en interioridades de índole reservada, respetadas por la prensa en todo tiempo y en todas partes.

Estamos seguros de que, por lo demás, la gacetilla de La Veu del Camp habrá influido muy poco en la marcha económica de la «C. A. de R. S. A.». Aún hay distancias. Nosotros nos ocupamos de la gro-

La Junta de la Comisión de la Cruz Roja en ésta, acordó en su última reunión aceptar la dimisión del cargo de secretario de dicha entidad presentada por don Lázaro de Siria.

Asimismo nombró auxiliar de secretaría de dicha comisión a don J. B. Perelló, oficial primero de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grande-Grille (hígado).

Desde hoy las operaciones en la nave de cerdos del Matadero general se efectuarán por la madrugada. Las demás reses continuarán siendo sacrificadas a las diez de la mañana.

Los dueños del bazar «El Babé Ideal» ayer dedicaron parte del producto de sus ventas a beneficio de la Comisión de la Cruz Roja.

Una nutrida sección de alumnos del «Colegio Cros» acompañados de su Director, realizaron el pasado domingo una excursión a la vecina ciudad, a fin de visitar sus monumentos históricos y presenciar la fiesta de aviación.

DOLORES MARRUGAT

— MODAS —

El sábado 19 llegará de Barcelona dicha modista, instalando su exposición de elegantes modelos en el Hotel de Londres, donde espera ser visitada.

Nota. Se reforman toda clase de sombreros de paja

Asociación Mútua de seguros sobre la vida «El Bruch»

(Copiamos del Restaurador de Tortosa):

En ocasión de corresponder al pago de la póliza núm. 298, por defunción de la señora esposa del Jefe de la Cárcel preventiva de esta ciudad, siendo testigos de su entrega los socios de la misma don Francisco Navarro y D. Juan Cortes, hemos tenido de huesped al Sr. Director D. Alfonso Bieto y Balderich, persona amabilísima e incansable; basta decir que se ha granjeado las simpatías de todos los socios, habiendo conseguido, en los pocos días de su estancia, siete socios nuevos por más de cien cuentas, o sean cien mil pesetas inscritas.

El que quiera tener un porvenir seguro para sus hijos, que procure asociarse en Compañías que reúnen las ventajas de «El Bruch». — El Representante, *Jesús Calderero*.

En lo sucesivo son once las pólizas satisfechas por los incansables mutualistas de «El Bruch» y otra que están preparando para el día 30 del corriente correspondiente a Cornudella, todas de distintas categorías desde una a cinco cuotas.

Por consiguiente no hay para que dudar que la asociación «El Bruch» se eleva de día en día a un nivel de crédito y respeto envidiable, para convencerse de ello basta pedir el Balance General de 1912, que se reparte gratis a quien lo solicita, para que se convenzan los reusenses y se preocupen más de la sociedad de Seguros mútuos sobre la vida con que cuenta nuestra querida ciudad de Reus, ya que sería una vergüenza para la misma el que los pueblos fueran el mejor sosten de la asociación cuando en Reus ésta se ha creado.

Para fomentar lo que «El Bruch» se merece esta Dirección ha decidido en reunión extraordinaria nombrar dos agentes de propaganda con uniforme destinados a la propaganda exclusiva de Reus.

El Director

Aviso al público

Conrado Vernet Nogués

ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 5, entre-suelo.

Las personas que se dignen concederle su confianza para verificar toda clase de operaciones de compra-venta asimismo gestionar préstamos hipotecarios, serán servidas con prontitud y reserva.

Delegado de la compañía de seguros contra incendios la «Previsión Nacional».

AVISO. ¡OJO! MEDIERAS

Se necesitan oficiales de hacer medias, tanto de esta ciudad como de fuera. Se las dará trabajo todo el año y se las facilitará máquina para trabajar en su casa, pagándolas su trabajo a buenos precios.

Informarán en esta imprenta.

Jabonería de José Forcadad

Despacho: S. Esteban, 28

Almacenes cubiertos y patio para alquilar.

Carmen alta, esquina S. Lorenzo.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el día 18 de septiembre de 1912.

Salidas de Reus (Abl. de Robuster)	Salidas de Salou
Tren n.º 4 a las 3'30	Tren n.º 3 a las 4'15
• 6 • 8'18	• 5 • 9'07
• 2 • 10'15	• 7 • 11'45
• 8 • 14'50	• 1 • 15'15
• 38 • 16'30	• 39 • 18'00

DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY

COMPANIA DE ZARZUELA, OPERETA Y OPERA ESPAÑOLA DIRECTOR ARTISTICO

Manuel Fernández La Puente

Debut el Viernes 18 de Abril

LISTA DE LA COMPANIA

Primeras tiple cantantes: Asunción Aguilar, Carmen Causdes, María Luisa Guerra y Mercedes Salas; Primeras tiple cómicas: Isabel Belleguer, Sara López, Luisa Rodríguez y Rosario Leonis; Otras tiple: Gionar Conde, María Navarro, Pilar Perales, Emilia Rource, Concepción Sanz, Juana Stela, Leonor Suárez y Dolores Vela; Característica: Dolores Cortés; Primeros actores: Salvador Ferrer, Antonio González y Elias Peris; Tenores: José García Romero, Cayetano Peñalver y César Vercher; Barítonos: Luis Canalda, José Marín y Manuel Real; Tenores cómicos: Rafael Agudo, Jesús Izquierdo y José Soriano; Bajo: Manuel Masía; Otros actores: Antonio Castaños, José Calderón, Casto Gasco y Antonio Ibáñez; Maestros Directores y concertados: Teodoro Cristóbal, Ricardo Estevanina y Manuel Mira; Apuntadores: Antonio Pastrana y Gumersindo Rodríguez; 36 coristas de ambos sexos; Cuerpo de baile; 33 profesores de orquesta; obras que se representarán: «El barbero de Sevilla», «La Generala», «Molinos de Viento», «La Dolores», «Cavallería Rusticana» y estreno de la celebrada opereta «¡Si yo fuera Rey!»

PRECIOS DE ABONO

3 únicas funciones

Palcos proscenios plateas con 4 entradas, 60 pesetas; id. id. principales con 4 id. 40; id. id. segundo piso con 4 id. 32'50; Palcos plateas con 4 id. 40; id. principales con 4 id. 32'50; id. segundo piso con 4 id. 25; Sillón de platea con entrada 7; Butaca de primer piso con id. 5'50; Luneta de segundo piso con id. 4; Entrada a localidad 3; El impuesto del timbre a cargo de los señores abonados.

SALA-REUS

Grandes proyecciones de cine. Todos los JUEVES, SABADOS y DOMINGOS.

IMP. RABASSA Y ESTIVILL S. EN C.

PARA COMBATIR LA **TOS** NO HAY ESPECIFICO QUE SUPERE A LOS RENOMBRADOS **Confites Carpa** Probados es adoptarlos Frasco 1'50 pesetas en la FARMACIA CARPA - Plaza de Prim

Compañía Francesa del Gramophone SIN esta marca  Representación y Depósito: **R. Perpiñá** Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 24. pral. Exito colosal de los célebres artistas **TITTA RUFFO y CARUSO** en discos Gramophone AVISO IMPORTANTE.—La palabra «Gramophone» la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2121, y perseguiremos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella. el aparato NO es un GRAMOPHONE Catálogos gratis

Escuela Matas Vallroquetas, 6 - Reus PRACTICAS DE ESCRITORIO que debe poseer todo meritorio al ingresar en una casa comercio, siendo una de las principales la de saber manejar y registrar con destreza el copiadador y el archivador de cartas, lo que no enseña ninguna otra escuela ni academia mercantil. **TENEDURIA DE LIBROS.** En esta Escuela el alumno aprende a hacer los asientos en el libro «Diario», tal como se hacen en la práctica, arrancando los datos de los libros auxiliares que él mismo se redacta, ni más ni menos como lo hace el más docto tenedor de libros; por lo que la Escuela Matas, no es una simple academia, es un criterio escuela con todo el material necesario en cuyo manejo se adiestra el alumno como lo haría en una casa de comercio. **CORRESPONDENCIA MERCANTIL** con aplicación de la MNEMOTECNIA y de la TAQUIGRAFIA. El alumno en pocos meses llega a escribir con triple rapidez de la empleada en la escritura ordinaria y con algo más de práctica alcanza una velocidad vertiginosa, pudiendo escribir cuarenta cartas comerciales en media hora. **Reforma de letra** **La Reina de las letras inglesas** — TRADUCCIONES — Inglés, Alemán, Francés e Italiano **RECORDATORIOS DE LA PRIMERA COMUNION.** Elegante y variado surtido Imp. Rabassa y Estivill, S. en C., Arrabal Sta. Ana, 45.

Escuela Militar PRIM Donoña, 1, pral. (FRENTE A LA FLECA) REUS Se advierte, que el presente año, deben recibir la instrucción militar que previene la ley para obtener reducción del tiempo de servicio en filas, no tan solo los jóvenes del reemplazo de 1913 que han pagado cuota militar, sino que también deben recibirla los de 1914 que tengan el propósito de pagar dicha cuota y los del cupo de instrucción (antes excedentes de cupo) de 1912, los que, con arreglo al art. 261 cap. XX de la ley de reclutamiento han de ser llamados el año actual. **MATRICULA ABIERTA TODO EL AÑO.** — Clases especiales para los residentes fuera de la localidad. Consulta gratis sobre servicio obligatorio. Para informes y matrículas: Plaza del Cuartel, Pabellón 3, 2.º, 1.º, de 15 a 17, los días laborables y de 11 a 13 los festivos.

ESTOMACAL Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,** **DIARREAS** disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

Compra-venta de Fincas Tengo a todos puntos tanto en casas como grandes almacenes tierra desde a medio jornal a muy grandes haciendas. Casas en Barcelona en varias calles para vender. Se presta dinero con buenas hipotecas. Vendo un huerto con avellanos y frutales en junto o en cuatro porciones distintas que mideran unos 25.000 palmos cada porción linda con la línea entrando por la carretera de Castellví. Para informes solo en los mismos compradores, dirigirse a **VICTORINO LLAURADO** De 8 a 9 y de 1 a 2 tarde. Camino Misericordia, 28 — REUS

Se necesitan aprendices de 15 a 16 años en los Talleres de la **Pirotecnica Espinós.** — Castellví, 73. — Reus.

Café en venta Por retirarse del negocio hay uno en esta ciudad con acreditada clientela. Para informes en esta imprenta.

En venta por retirarse sus dueños del negocio, se vende una antigua tienda de Abacería con mucha y buena clientela. En la imprenta de este diario informarán.

LA NUEVA MARAVILLA Pintura natural para teñir el Cabello preparada por **FRANCISCA BRUNO (PEINADORA)** Esta pintura no daña el Cabello, dá fuerza y vigor y desaparecen por completo las canas, por blancas que sean, igual que toda clase de color que tenga el Cabello; no más propaganda de vender botellas de pinturas a 5 pesetas; pinturas que dañan y manchaban el Cabello, esta mi pintura enfortalece la raíz y está preparada de substancias agradables y solo se venden al precio de 2 pesetas, las personas que desean comprarlas, para hacerse cargo propio de lo que son pueden pasar a mi domicilio Calle de la Galera núm. 18, entresuelo (Salón de pein-r Señoras), donde recibirán detalles; además tiene el gusto de ofrecer a usted su establecimiento para toda clase de peinados de señora pudiendo dirigirse a todas horas del día que le convenga «Salón expreso». ¡No dejad de probar estas botellas de pintura natural que no mancha y es substancial! Calle Galera, 18, entresuelo — REUS

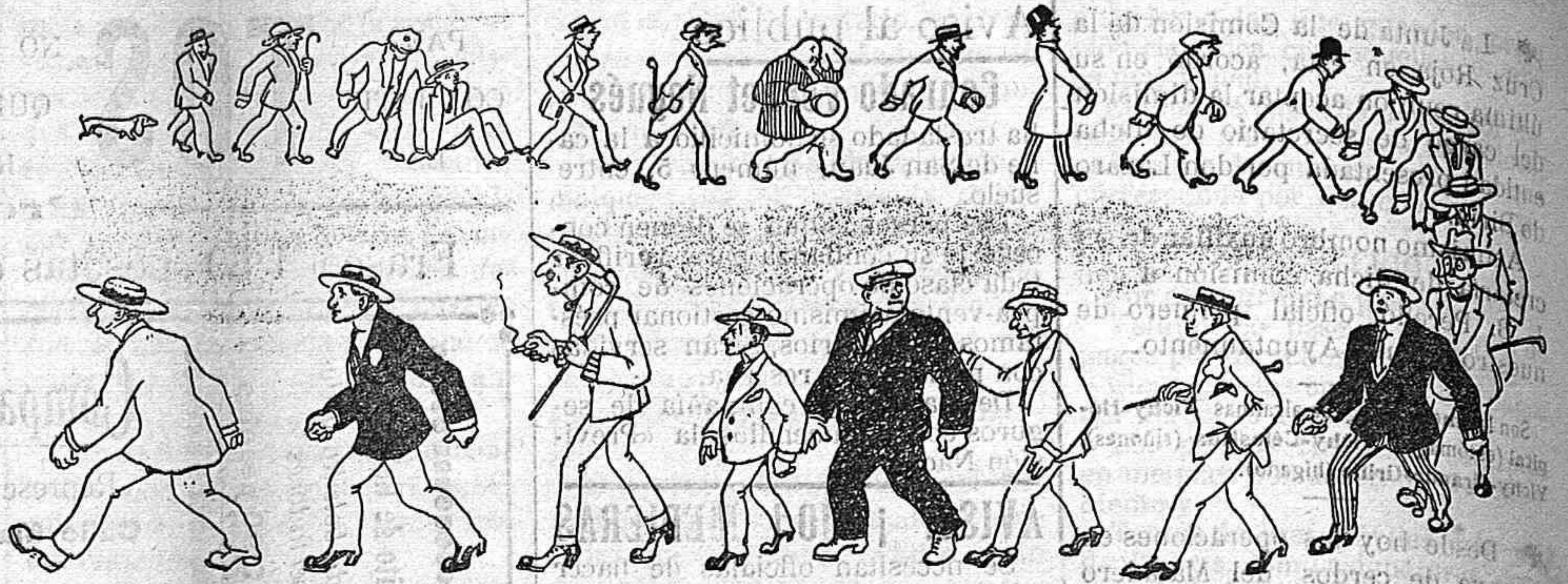
Agencia de Transportes y Acarreos DE **Bautista Argilaga** Calle Güell y Mercader, número 17 (Hostalets) — TELÉFONO 192 — Servicios diarios a domicilio entre Mora de Ebró, Lérida, Valencia y Barcelona. CORRESPONSAL EN BARCELONA: JOSÉ CAPDEVILA, Condal, 35 EN MORA DE EBRO: CASANOVA Y TRAMUNT, Paja, 7. NOTA. Servicio especial de acarreo.

Las Escopetas de Caza marca JABALÍ  Compiten con las mejoras marcas del Mundo **EDUARDO SCHILLING S. EN CIA** BARCELONA, ESPAÑA Catalogo ilustrado franco

**CORRAMOS en busca
de las Novedades
de la SASTRERIA**

QUERALT

Monterols, 35 - Reus



Farmacia
Punyed Lloberas

Importación directa de Bergen (Noruega) del
aceite puro de Hígado de Bacalao incongelable
Garantido a **2'50** pesetas litro.

Teléfono 165, Llovera (Padró) 47 y 49 y Cervantes, 40

FERROCARRILES

servicio de trenes que regirá desde
el 1.º de Septiembre de 1912

Tarragona Reus Lérida

Tran	Mens.	Mercs.	Mto.
9' 12'29	9'	16'36	19'25
8'10	20'03	17'14	8'10
13'06	9'35	13'06	8'22
17'59	20'30	17'59	8'22
13'35	11'22	0'22	22'03
20'05			20'05

Lérida Reus Tarragona

Tran	Mens.	Mercs.	Correo Mixto
11'56	8'29	5'30	15'
20'17	12'29	9'46	17'48
12'35	7'38	14'08	18'08
12'35	7'38	10'30	18'35
13'07	8'11	14'43	21'34
			8'11

De Reus a Barcelona

Por Villanueva Ll.	8'12 (c.)
Por Villafranca	8'37 (c.)
	9'02 (E.)
	13'27 (m.)
	17'40 (c.)
17'16 trsbdo. a Roda	20'34 (m.)
21'23	23'36

De Barcelona a Reus

5'50 (trsd. a Roda) Ll.	9'21
8'25	10'30
9'23	12'48 (c.)
13'05	16'26 (o.)
15'04	19'24 (m.)
19'50	22'03 (E.)

De Reus y Falset a Mora

6'50 Sale	9'12 Sale	9'58 Llega
10'45	11'25	11'50
13'18	14'24	14'58
16'30	18'57	19'47
19'46	21'11	21'48 (m.)
22'11		23'16 (E.)

Salen de Salú a Valencia

Correo	a las 00'02
Mercancías	6'09
Correo	9'16
Exprés	11'12
Mercancías	17'05

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1883

LA TOS

ya sea estarral ó de
constipada, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de catarro, per-
fuerte y espasmo que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que
a las primeras tomas se siente ya un alivio que comprende y
anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y persistentes, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS
que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento
con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA
que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE
MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias



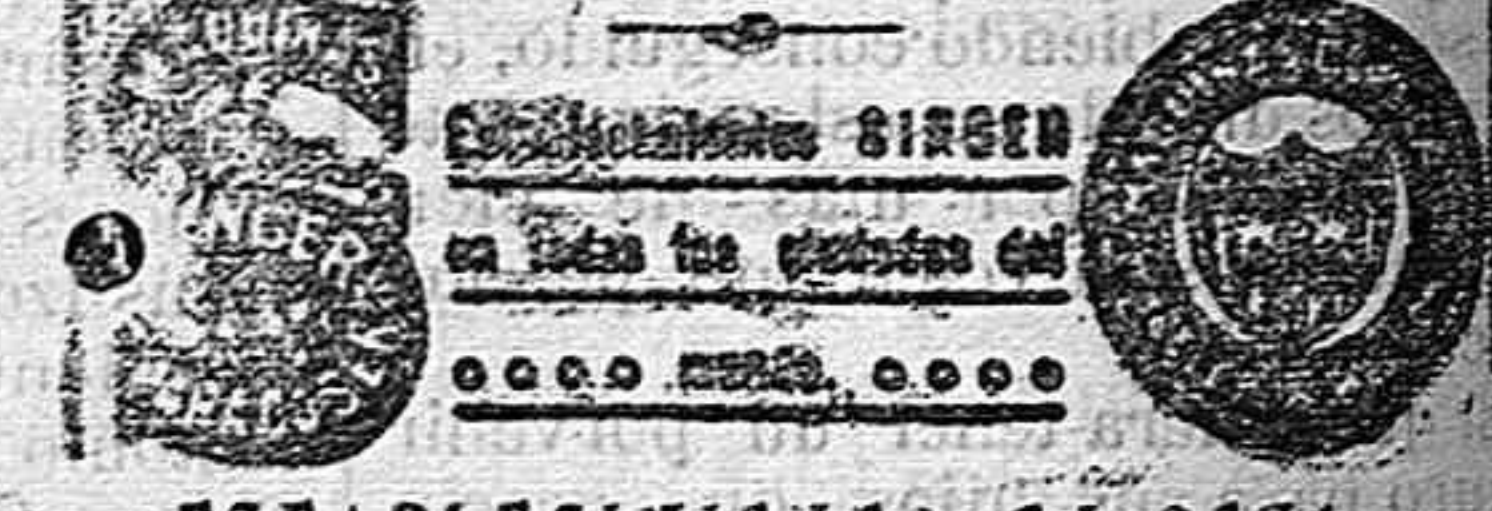
**LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER**

En este sentido; inimitable durante su vida
— sea; y en la actualidad pasa de —

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
que se fabrican y venden diariamente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
SEGURAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



**ESTABLECIMIENTO EN REUS
MONTEROLS, 40**

VIDRIOS PLANOS Alcáñiz, 7

VIDAL HERMANOS Y C. REUS

Enofosforina Serra

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento
Devuelve el apetito, el bienestar y la alegría.

● Es tónico cerebral porque remineraliza la MATERIA GRIS dándole vitalidad y
energía. ● Se vende en todas partes y en casa del autor.

Farmacia Serra Arrabal de Sta. Ana núm, 80

Farmacia Nueva de N. Batalla, Portal de Jesús - REUS